



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 972/2019-CI

SALTA, 13 de noviembre de 2019

Expte. 16.130/14

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2192/0, presentada por su Directora, la Dra. Bassani, Alicia Del Rosario.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación, respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 234 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2018 hasta el monto de \$18.494,66 (pesos, dieciocho mil cuatrocientos noventa y cuatro con 66/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un reintegro de \$505,34 (pesos, quinientos cinco con 34/100) por presentar comprobantes a fs. 209, sin conformar el objeto o relación con el Proyecto.

Que la Comisión de Hacienda tomando vistas de la Nota N° 2670/19 a fs. 233, mediante la cual la Dra. Bassani detalla el objeto y la relación de los comprobantes observados; considera tener por inadmisibles los mismos, al tratarse de facturas y talonarios de uso personal, sin una vinculación manifiesta con el Proyecto.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 322/19 de fecha 08 de noviembre de 2019,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 972/2019-CI

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

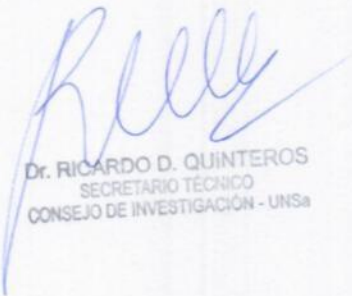
(Ad referéndum del Consejo)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2192/0, presentada por su Directora, la Dra. Bassani, Alicia Del Rosario, DNI N° 6.194.204, por el monto de \$18.494,66 (pesos, dieciocho mil cuatrocientos noventa y cuatro con 66/100).

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a la Dra. Bassani, el reintegro de \$505,34 (pesos, quinientos cinco con 34/100) correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2192/0, bajo su Dirección.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


Dra. ELIZABETH G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA